

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14717** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 171/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Contratas Maret, S.L., con CIF B-97418677, y domicilio en Sedaví (Valencia), llibertat, 15, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 8 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100027854-1